

## PROCESO DE MATRICULA 2025

### ALUMNAS ANTIGUAS

DESDE PRE-KINDER A 3ºMEDIO  
VIERNES 27 DE DICIEMBRE  
DE 09:00 A 13:00 HRS.

## RECEPCION DE DOCUMENTOS

DESDE EL DIA 25 DE NOVIEMBRE  
HASTA EL 18 DE DICIEMBRE  
DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:30 HRS.

Los documentos que debe traer durante la fecha indicada son los siguientes:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicio
- 2.- Compromiso de Matricula
- 3.- Pagaré en caso que corresponda.
- 3.- Ficha de Salud

Los puede obtener en:

- página web de nuestro colegio ([www.delsagradocorazon.cl](http://www.delsagradocorazon.cl))
- serán enviados a los correos de alumnas y apoderados
- recepción de nuestro establecimiento

Además, debe adjuntar a los documentos anteriores, lo siguiente:

- comprobante de pago última cuota N° 10/2024 (si la deuda ha sido documentada con cheque, presentar certificado de recepción de cheque que lo acredite).
- Boleta cuota N° 1/2025.-

### ALUMNAS(os) SEP

- En caso de ser beneficiaria (o) de la beca SEP 2025, deberá presentar **CERTIFICADO QUE LO ACREDITE, MAS EL CERTIFADO DEL AÑO 2024.**
- El Certificado debe decir "ALUMNA (O) PRIORITARIO 2024"
- Si es beneficiario de la Beca SEP 2025, queda liberado de pago de mensualidad y matrícula

### RECORDAR LAS FORMAS DE PAGO

- La colegiatura 2025 puede ser cancelada en su totalidad en **efectivo o cheque al día**, en cuyo caso se efectuará un descuento del 10% sobre el valor anual. (Se considerará pago anticipado solo hasta el 28 de Febrero de 2025, posterior a esa fecha no se hará efectivo el descuento). Descuento NO APLICA si tiene otra beca.
- Respaldo con cheque a fecha, en este caso extender 10 cheques, nominativo y cruzado a nombre de FUNDACION EDUCACIONAL SANTA MAGDALENA SOFIA BARAT con fecha 10 de cada mes. (Sólo titular de cuenta)
- ✓ Transferencia Bancaria, a la cuenta corriente 209176791 del banco ITAU, RUT 65.799.980-6, y enviar comprobante de transferencia a los correos [priquelme@delsagradocorazon.cl](mailto:priquelme@delsagradocorazon.cl) y/o [recaudacionsc@delsagradocorazon.cl](mailto:recaudacionsc@delsagradocorazon.cl) esto último obligatorio para poder emitir boleta de pago. **ADEMÁS INDICAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA ALUMNA Y EL CURSO.**
- ✓ Pago directo en el establecimiento mensualmente (efectivo o tarjeta). El responsable económico, deberá firmar pagaré ante notario por el total de la deuda contraída para el año escolar 2025.
- ✓ Pago mediante **WEBPAY**, en la página de nuestro establecimiento ([www.delsagradocorazon.cl](http://www.delsagradocorazon.cl)) se encuentra el portal de pago.  
En estos tres últimos casos, debe dejar pagaré de respaldo. (**NO APLICA** si cancela la totalidad del año 2025 ya sea con cheque, efectivo o tarjeta bancaria)